

30 de Julio de 2021

- A un día de que terminara el plazo, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó dar un mes más, y no cinco como buscaba la oposición, para que las empresas de subcontratación se pongan al corriente de los nuevos requerimientos de la ley laboral. Con 373 votos a favor, 71 en contra y 2 abstenciones, la ampliación del esquema transitorio de la reforma de outsourcing que se publicó el 23 de abril pasado fue avalada en lo general en sesión extraordinaria semipresencial. Pasará ahora al Senado para ser votada y completar el trámite legislativo.
- Con 97 votos a favor, 14 en contra y una abstención, el pleno del Senado de la República confirmó el nombramiento de Roberto Salcedo Aquino como el nuevo titular de la Secretaría Función Pública (SFP), quien de forma inmediata rindió protesta al cargo ante los integrantes de la Cámara Alta.
- Embratel, una de las filiales de América Móvil en Brasil, lanzó con éxito el satélite Star One D2, aparato que garantizará la capacidad satelital de la empresa en Brasil y el resto de América Latina. El Star One D2 está equipado para operar en las bandas C, Ku, Ka y X.
- Las autoridades capitalinas anunciaron que los indicadores de la pandemia se mantienen relativamente estables; los confirmados de Covid-19 continúan al alza, sin embargo, a un menor ritmo que durante las semanas previas. Por su parte, las hospitalizaciones también se encuentran en niveles moderados; en la Zona Metropolitana del Valle de México se tienen 4,152 pacientes internados.
- En un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la SFP a cargo de Roberto Salcedo Aquino, señaló que antes de su regreso, los trabajadores al servicio del Estado deberán realizarse una prueba de detección del virus SARS-CoV-2. Los trabajadores al servicio del estado deberán reincorporarse a partir del lunes 2 de agosto.
- En conferencia de prensa, Eduardo Clark, Director General de Gobierno Digital de Innovación Pública, informó que la próxima semana será aplicada la segunda dosis de la vacuna AstraZeneca a personas de 40-49 años, en algunas alcaldías de la Ciudad de México.